

El Puerto de Santa María 25 de mayo de 2018

EL JUZGADO PARALIZA EL DESALOJO DEL EDIFICIO OCUPADO EN CALLE CRUCES A INSTANCIA DE LA OID

Hace unas tres semanas la Oficina de Intermediación sobre Desahucios (OID) conocía la noticia por parte de las personas afectadas de que había previsto un desalojo del edificio ocupado de C/Cruces Nº 34 para el día 29 de mayo. Esta no era la primera vez que la Oficina y la PAH El Puerto intervenían en este caso. La primera vez que este caso llegó a la oficina fue en noviembre de 2015 por otra amenaza de desalojo por parte de la propiedad, La Caixa. Este caso es de sobra conocido por el Ayuntamiento, ya que en numerosas ocasiones desde la PAH El Puerto se ha puesto sobre la mesa este tema incómodo sobre el que siempre se ha mirado hacia otro lado. Pero una y otra vez la situación estalla y no se puede contener más.

En esta ocasión, la Oficina de Intermediación sobre Desahucios ha paralizado el desalojo judicial enviando informes detallados de familias que viven allí que realmente están en una situación extrema. Hay casos de hasta 3 mujeres embarazadas sin ingresos económicos y sin alternativa habitacional que tienen previsión de dar a luz en los próximos días. Por este motivo y por los más de 60 menores que viven en el edificio el Juzgado ha atendido las solicitudes de la OID y ha comunicado oficialmente la suspensión del desalojo hasta el 13 de septiembre.

Insistimos en denunciar públicamente que hay que abordar políticamente este asunto e intervenir de forma seria, esta suspensión no es la solución. Hace falta intervención social y política de vivienda seria en este asunto. Una problemática que le recordamos al Gobierno municipal hace 3 años cuando llegó la primera amenaza de desalojo y sobre la que poco se ha hecho. Bancos como La Caixa mantienen edificios como este sin que se le de ninguna función social a las viviendas. Es necesario una negociación seria por parte de la Administración para regularizar estas situaciones de ocupación a través de alquileres sociales que dignifiquen las condiciones de vida de las familias que realmente lo necesitan.

Plataforma de Afectad@s por la Hipoteca